



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0620/01/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/0368

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de enero de 2020

ABIGAEEL PARRA ESCANDON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Enero de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ABIGAEEL PARRA ESCANDON con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0090/0418/99 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08051PAE003** ubicado en KM. 60 CARR. SAN JUANTO-LAS ESTRELLAS, EJIDO HUEVACHI, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 57.29 Metros cúbicos	4	1574	1577	22231569	22231572
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 165.751 Metros cúbicos	10	1553	1562	22231573	22231582
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 113.294 Metros cúbicos	7	1563	1569	22231583	22231589
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 8.38 Metros cúbicos	1	1570	1570	22231590	22231590
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 69.449 Metros cúbicos	3	1571	1573	22231591	22231593

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

4-02-2020
Abel Sánchez



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de **entradas** de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: **PINO**

Existencia Inicial	295.222	Unidad de medida	M3R	Fecha:	21/01/2020
--------------------	---------	------------------	-----	--------	------------

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN	U. DE M. AMPARADA
16/11/2019	110/194(21767245)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	9.436	M3R.
19/11/2019	81/140(21767076)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	7.779	M3R.
23/11/2019	268/310(22002063)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	11.200	M3R.
23/11/2019	112/194(21767247)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	9.304	M3R.
24/11/2019	123/245(22001754)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	10.056	M3R.
24/11/2019	113/194(21767248)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	12.299	M3R.
25/11/2019	137/245(22001768)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	10.062	M3R.
26/11/2019	140/245(22001771)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	10.086	M3R.
27/11/2019	127/245(22001758)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	10.036	M3R.
28/11/2019	237/279(22001703)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	6.707	M3R.
03/12/2019	269/310(22002064)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	11.150	M3R.
05/12/2019	90/140(21767085)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	7.987	M3R.
05/12/2019	91/140(21767086)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	8.392	M3R.
06/12/2019	290/301(22002116)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	10.200	M3R.
09/12/2019	92/140(21767087)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	8.455	M3R.
09/12/2019	120/194(21767255)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	8.476	M3R.
10/12/2019	121/194(21767256)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	9.965	M3R.
11/12/2019	93/140(21767088)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	6.359	M3R.
11/12/2019	124/194(21767259)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	8.937	M3R.
11/12/2019	125/194(21767260)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	10.703	M3R.
12/12/2019	126/194(21767261)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	9.106	M3R.
13/12/2019	127/194(21767262)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	10.145	M3R.
15/12/2019	295/301(22002121)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	13.830	M3R.
16/12/2019	129/194(21767264)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	9.623	M3R.
17/12/2019	275/310(22002070)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	11.150	M3R.
18/12/2019	130/194(21767265)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	10.055	M3R.
18/12/2019	131/194(21767266)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	11.836	M3R.
19/12/2019	297/301(22002123)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	14.150	M3R.
19/12/2019	276/310(22002071)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	10.500	M3R.
19/12/2019	96/140(21767091)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	7.238	M3R.
TOTAL				295.222	M3R.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de **entradas** de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINO

Existencia Inicial	167.769	Unidad de medida	M3R	Fecha:	21/01/2020
-----------------------	---------	---------------------	-----	--------	------------

Registro de entradas

FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN	U. DE M. AMPARADA
21/12/2019	133/194(21767268)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	9.693	M3R.
22/12/2019	277/310(22002072)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	10.150	M3R.
22/12/2019	278/310(22002073)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	10.750	M3R.
27/12/2019	141/245(22001772)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	10.096	M3R.
27/12/2019	98/140(21767093)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	11.125	M3R.
28/12/2019	291/310(22002086)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	13.100	M3R.
28/12/2019	99/140(21767094)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	6.853	M3R.
28/12/2019	138/194(21767273)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	10.056	M3R.
28/12/2019	139/194(21767274)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	9.625	M3R.
28/12/2019	140/194(21767275)	EJ. YOQUIVO	P-08-051-YOQ-001/11	10.602	M3R.
29/12/2019	292/310(22002087)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	14.810	M3R.
29/12/2019	295/310(22002090)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	18.150	M3R.
29/12/2019	297/310(22002092)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	12.100	M3R.
30/12/2019	232/245(22001863)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	10.609	M3R.
30/12/2019	298/310(22002093)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	10.050	M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
			TOTAL	167.769	M3R.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para **salidas** de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Producto: **Pino**

Producto: Pino					
Existencia Inicial	268.592	Unidad de medida	M3AS	Fecha:	21/01/2020

Registro de salida

(Para trámites subsecuentes. No de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de **entradas** de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: **ENCINO**

Existencia Inicial	57.290	Unidad de medida	M3R	Fecha:	21/01/2020
--------------------	--------	------------------	-----	--------	------------

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN	U.M.
08/12/2019	49/65(22002024)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	14.280	M3R
10/12/2019	51/65(22002026)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	13.100	M3R
11/12/2019	53/65(22002028)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	13.800	M3R
26/12/2019	57/65(22002032)	EJ. HUEVACHI	P-08-051-HUE-001/10	16.110	M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
					M3R
			TOTAL	57.290	M3R

